

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

7707 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Alegría sobre convocatoria de Junta.*

La Comunidad de Regantes de "Nuestra Señora de la Alegría" de Monzón (Huesca) convoca a todos sus miembros a Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 13 DE MARZO DE 2024 en la Casa de la Cultura de Monzón (Huesca) sita en Avenida del Pilar Numero 47 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.- Presentación a la Asamblea del Proyecto de Modernización de la Comunidad de Regantes aprobado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Adenda al Convenio Regulador suscrito con SEIASA para la financiación, construcción, entrega, recepción y seguimiento de las obras del mismo. Tomas afectadas SS 2.1, SS 3.1, Z 2.4, Z4.1 DERECHA.

Segundo.- Explicación, propuesta y aprobación en su caso de la operación de financiación (entidades prestamistas, importe total, condiciones, garantías, documentos complementarios, apoderamientos, ...) en relación con las obras de ejecución del Proyecto de Modernización de la Comunidad de Regantes, y de las necesarias garantías para el buen fin de la operación de financiación requeridas.

Tercero.- Presentación y aprobación en su caso de los precios a ofertar a los propietarios afectados por las obras del Proyecto de Modernización por las distintas afecciones para la disposición de los terrenos necesarios de mutuo acuerdo. Autorización tan amplia como se requiera al Presidente y a la Junta de Gobierno para iniciar/participar en los expedientes expropiatorios de ser necesarios para la adquisición de los terrenos respecto de los que no se alcance el mutuo acuerdo.

Cuarto.- Explicación de los términos y costes de la adquisición de mutuo acuerdo de los terrenos precisos para la ejecución de las balsas del Proyecto de Modernización y ratificación en su caso por la Asamblea.

Quinto.- Acuerdo para autorizar al Presidente de la Comunidad de Regantes para la representación y firma de los documentos necesarios para la efectividad de todos los acuerdos tomados en esta Asamblea.

Se ruega a los propietarios que, para intervenir en la Asamblea, así como para tomar parte en las votaciones que puedan producirse, será necesario preciso acreditar la titularidad y condición de representante de alguna de las tomas, por lo que se le exigirá acreditar este extremo a través de la documentación que formalmente se detalla a continuación.

NOTA: Debido a la importancia de los temas a tratar se ruega la asistencia de los propietarios afectados por la obra.

Monzón (Huesca), 28 de febrero de 2024.- Presidente, Raúl Lluçιά Gistau.

ID: A240008880-1